

REGLAMENTO TC SERIES 2023

El presente Reglamento se encarga de normar las bases del campeonato de la TC SERIES para la temporada 2023 incluida en el calendario del Club de Automóviles de Turismo Competición y su campeonato CCTC.

1.- La categoría TC SERIES es organizada, reglamentada y fiscalizada por el Club de Automóviles de Turismo Competición y Zani Motorsport en conjunto.

2. -La categoría TC SERIES es una categoría cerrada por invitación, es decir, que los pilotos deben solicitar su inscripción y esperar que el Comité de Organización confirme su admisión.

3. - Todos los pilotos se comprometen a cumplir cabalmente con todas las normas fijadas en el Reglamento Particular De la Prueba, el Reglamento Deportivo de Turismo Competición, el Reglamento Nacional del Deporte Automotor RDNA, el Código Deportivo Internacional, toda norma futura que se establezca y el presente reglamento.

4.- DE LOS PILOTOS

La TC SERIES es una categoría promocional, en ese sentido los pilotos para tomar parte de la misma deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- A) Ser piloto debutante o tener menos de 10 competencias oficiales al 31 de diciembre del 2022.
- B) No haber sido campeón nacional-regional ni subcampeón de cualquier otra categoría del automovilismo deportivo peruano.
- C) El campeón o los campeones de la categoría de la temporada 2022 podrán participar en esta temporada sin restricción alguna.
- D) Solo se podrá ser campeón de la categoría en dos oportunidades, luego de lo cual, no será admitida su participación en la misma, salvo para aquellas competencias de asiento compartido de media duración. (200 Kilómetros, 3 Horas Peruanas, Desafío Yokohama)
- E) Todos los pilotos deben ser socios activos del Club de Automóviles de Turismo Competición, con licencia de piloto FEPAD vigente. No se aceptará solicitudes de inscripción de licenciados de otros clubes de base.
- F) Todos los pilotos se comprometen a comportarse siempre con educación, respetando los modales y buenas costumbres, dentro y fuera de la pista de competencias, respetando las normas, reglas y leyes que rigen la vida diaria.
- G) Todos los pilotos deben dirigirse a las autoridades con el respeto debido y la educación correspondiente, sea cual fuere el cargo que ostentan. El no hacerlo amerita una sanción por parte de los Comisarios Deportivos.

5. - DE LOS VEHÍCULOS

5.1 Solo serán admitidos los vehículos marca Honda, modelo Civic Si del año 2014, modificados para competencias por AUTOMÓVILES DE TURISMO COMPETICIÓN SAC.

5.2 Todos los vehículos deben cumplir estrictamente con las normas, reglas y medidas establecidas en el Reglamento Técnico para la categoría publicado por el Club de Automóviles de Turismo Competición para su campeonato y aprobado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo.

5.3 La supervisión de los vehículos está a cargo de ZANI MOTORSPORT, quien es el único autorizado a realizar las modificaciones que el reglamento vigente permite, salvo autorización expresa a terceros.

5.4 Al ser una categoría mono marca, ZANI MOTORSPORT debe velar por que todos los vehículos sean iguales, no solo en performance sino en apariencia también, siendo de entera responsabilidad mantener esta paridad.

5.5 No se autoriza ninguna otra modificación a los vehículos durante la temporada, salvo aquellas establecidas en el reglamento técnico vigente.

6. - DE LAS COMPETENCIAS

Estás pueden ser de dos tipos: SPRÍNT y de MEDIA DURACIÓN.

6.1 Las competencias SPRINT serán por series (número y vueltas a determinar) y reguladas por su propio Reglamento Particular.

6.2 Las competencias de MEDIA DURACIÓN, serán competencias de tiempo continuo no menores a 80 minutos ni mayores a 3 horas, para dos pilotos como máximo por vehículo, reguladas por su propio Reglamento Particular.

7. - DEL CAMPEONATO

Se desarrollará en conjunto con el Campeonato de Circuito Turismo Competición CCTC 2023 organizado por el Club de Automóviles de Turismo Competición en concordancia con el Reglamento Deportivo y Técnico vigente.